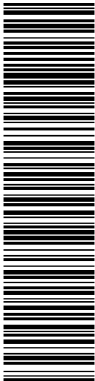


|                                                                                                                                   |                                                                                                                                     |                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| DOCUMENTO<br>Decreto: Decreto 2026/3289 - SECRETARIA -<br>EXP: 2026/9532                                                          | IDENTIFICADORES<br>Nº de Decreto: 2026/3289                                                                                         |                                              |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: S1N20-ELYNW-DJFWM<br>Fecha de emisión: 16 de Junio de 2026 a las 14:56:16<br>Página 1 de 1 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/06/2026 14:55 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>16/06/2026 14:55 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2126923, S1N20-ELYNW-DJFWM, F99D456B9DF1B720FC17564AB5258D0797C0B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ  
Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de  
Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de  
Aranjuez, del 17/06/2026 al 01/07/2026.

## DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, A CELEBRAR EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2026.**

**INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por los artículos 80, 81.1.b) y 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y por los artículos 31.2, 87 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal de este Ilmo. Ayuntamiento, le ruego concurra, presencial o telemáticamente, **al Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 19 de junio de 2026 a las 8:15 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno, Participación Ciudadana, Economía, Hacienda, Obras y Servicios, en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª, **RESUELVO:**

Fijar el orden del día de la citada sesión que comprenderá los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2026.
2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre aprobación del Acuerdo – Convenio del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.
3. Proposición que presentan los Grupos PSOE, Coalición por Aranjuez y Más Madrid con motivo del Orgullo LGTBIQ+ 2026.
4. Proposición que presenta el Grupo Vox para solicitar la convocatoria de elecciones generales.
5. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que el Real Aranjuez C.F. promocióne Aranjuez en su equipación y se le otorgue el título de Amotinado tras su ascenso.
6. Turno de urgencia.
7. Ruegos y preguntas.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

D. Miguel Gómez Herrero.